

de cetera sería otra cosa.

40.

El Sr. María Salazar, dice que salva su voto, y el Sr. Ruiz, que, ó quede para estudio el dictamen, ó se le admita su voto en contra.

41.

El Sr. Ladrón de Guevara, entiendo que no es procedente por estar el dictamen aprobado, habiendo solo votado en contra el Sr. Clemares.

Propone varios
Sres. q. quede para
estudio sobre la
materia.

Se promueve un incidente, sosteniendo que el dictamen está aprobado, los Sres. Lopez Gomez y Solís, indicando éste, que puesto sin embargo, que ha corrido la discusión promovida inoportunamente, (ha) lugar á que quede sobre la mesa, como ha propuesto el Sr. Clemares, con apoyo de los Sres. María y Ruiz, todos los que, toman parte en este incidente con aquellos Sres. rectificando varias veces.

Entró el Sr. Calvo.

Lo. el Sr. Guevara,
q. se someta á vota-
cion este extremo.

Por resultado de todo, el Sr. Ladrón de Guevara, propone se someta á votación: Que el dictamen estaba aprobado por mayoría, y acordado de conformidad con el mismo, cuando el Sr. Lopez Gomez rogó al Sr. Clemares explicase su voto en contra.

Verificada la
votación, quedó
aprobado por
mayoría.

Verificada la votación, fué acordado este extremo por siete votos contra cuatro en la forma siguiente:

Sres. que votaron en pro: Solís, Ladrón de Guevara, Saluceron, Callejas, Lopez Gomez, Meseguer y Sr. Presidente.

Sres. que votaron en contra: Clemares, María, Ruiz manifestando que estaba sin votar porque preparándose el que habla á votar en